

CONTENIDO

1	OBJETIVO	2
2	DESTINATARIOS	2
3	GLOSARIO	2
4	REFERENCIAS NORMATIVAS	3
5	GENERALIDADES	3
6	REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO	3
7	DESCRIPCIÓN DE ETAPAS Y ACTIVIDADES	4
7.1	ETAPA 1 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	4
7.1.1	IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD	4
7.1.2	IDENTIFICAR LOS ASPECTOS AMBIENTALES	5
7.1.3	IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES	5
7.2	ETAPA 2: EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	6
7.3	ETAPA 3: CONTROLES OPERACIONALES	8
7.4	ETAPA 4: DETERMINAR ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	8
7.5	ETAPA 5: REQUISITOS ambientales LEGALES	9
7.6	ETAPA 6: ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA	9
8	ACTUALIZAR Y DIVULGAR	9
9	DOCUMENTOS RELACIONADOS	10
9.1	DOCUMENTOS EXTERNOS	10
10	RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN	11

<p>Elaborado por:</p> <p>Nombre: Mariana Torres Cargo: Profesional responsable Sistema de Gestión Ambiental</p>	<p>Revisado y Aprobado por:</p> <p>Nombre: Reinaldo Sánchez Cargo: Director Administrativo</p>	<p>Aprobado Metodológica por:</p> <p>Nombre: Gisselle Johana Castiblanco Cargo: Representante de la dirección para el sistema de Gestión de Calidad</p> <p>Fecha: 2022-06-21</p>
---	--	--

Cualquier copia impresa, electrónica o de reproducción de este documento sin la marca de agua o el sello de control de documentos, se constituye en copia no controlada.

1 OBJETIVO

Establecer la metodología para identificar los aspectos e impactos ambientales que se generan por el desarrollo de las actividades, servicios y/o productos de la Superintendencia de Industria y Comercio, con el fin de determinar los controles operacionales y las medidas necesarias que se requieran para prevenir y minimizar las afectaciones que se generan al medio ambiente todo desde una perspectiva de ciclo de vida.

2 DESTINATARIOS

Este documento debe ser conocido y aplicado por los servidores públicos y/o contratistas de la Entidad.

3 GLOSARIO

ASPECTO AMBIENTAL: Elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente y/o producir un impacto (NTC-ISO 14001).

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO: Aquel aspecto ambiental que tiene o puede tener un impacto ambiental significativo.

CICLO DE VIDA: Etapas consecutivas e interrelacionadas de un sistema de producto (o servicio), desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

CONTROL OPERACIONAL: Prácticas, actividades o procedimientos que aseguran mantener un nivel permitido, la disminución o que se eviten los impactos ambientales asociados a los aspectos ambientales significativos.

DESEMPEÑO AMBIENTAL: Resultados medibles de la gestión que hace una organización de sus aspectos ambientales.

FUENTE: Origen, situación o acto con potencial de daño en términos de impacto al medio ambiente.

IMPACTO AMBIENTAL: Cualquier cambio en el medio ambiente, ya sea adverso o beneficioso como resultado total o parcial de los aspectos ambientales de una organización (NTC-ISO 14001).

MATRIZ: Es el conjunto de elementos ordenados en filas y columnas, que permite organizar información de un tema específico.

MEDIO AMBIENTE: Entorno en el cual una organización opera, incluidos el aire, agua, suelo, recursos naturales, flora, fauna, seres humanos y sus interacciones.

PARTE INTERESADA: Persona u organización que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad. "Percibirse como afectado", significa que esta percepción se ha dado a conocer a la organización. ISO 14001:2015.

PROCESO: De acuerdo con el Mapa de Procesos del Sistema de Gestión Integral, son de: Direccionamiento, Misionales, de Apoyo y de Seguimiento, que estructuran el funcionamiento de la empresa.

POLÍTICA AMBIENTAL: Dirección e intenciones generales de una organización, como las expresa formalmente su Alta Dirección, relacionadas con el desempeño ambiental (NTC-ISO 14001).

PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN: Utilización de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energía para evitar, reducir o controlar (en forma separada o en combinación) la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de contaminante o residuo, con el fin de reducir impactos ambientales adversos (NTC-ISO 14001).

PARTES INTERESADAS: Individuo o grupo involucrado en alguna situación o afectado por el desempeño ambiental de una organización.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES: Efectos potenciales adversos (amenazas) y efectos potenciales beneficiosos (oportunidades).

SGA: Sistema de Gestión Ambiental.

4 REFERENCIAS NORMATIVAS

En el marco legal establecido para el desarrollo del presente documento se aplica lo referenciado en la Matriz de Identificación, Acceso y Evaluación de Requisitos Legales y Otros Requisitos, ubicada en el Proceso de Gestión Ambiental e identificada con el código SC03-F02.

5 GENERALIDADES

La Superintendencia de Industria y Comercio en cumplimiento al numeral 6.1.2 Aspectos Ambientales Significativos de la Norma ISO 14001:2015, realiza la siguiente metodología para la identificación de los aspectos derivados de las actividades de la Entidad desde la perspectiva del ciclo de vida y así poder establecer cuáles son significativos y cuáles de estos pueden convertirse en riesgos u oportunidades para la Entidad.

Este procedimiento debe aplicarse a toda la gestión de la Entidad en cada una de sus actividades y debe ser actualizada periódicamente o cuando se realicen cambios en los procesos o estructura, con el fin de garantizar el cumplimiento de todos los requerimientos necesarios para el funcionamiento.

6 REPRESENTACIÓN ESQUEMÁTICA DEL PROCEDIMIENTO

NO. DE LA ETAPA	ETAPAS	ENTRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	RESPONSABLE	SALIDAS
1	IDENTIFICAR LOS ASPECTOS Y DESCRIBIR LOS IMPACTOS AMBIENTALES	Actividades realizadas por la Entidad	Esta etapa consiste en identificar los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades realizadas por la Entidad.	Profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental	Matriz SC03-F01 diligenciada desde la columna B hasta la H

NO. DE LA ETAPA	ETAPAS	ENTRADAS	DESCRIPCIÓN DE LA ETAPA	RESPONSABLE	SALIDAS
2	EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES	Etapa 1	Esta etapa consiste en valorar la significancia de los aspectos e impactos ambientales que se desarrollan en las actividades de la Entidad.	Profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental	Matriz SC03-F01 diligenciada desde la columna I hasta la O
3	CONTROLES OPERACIONALES	Etapa 1 y 2	Esta etapa consiste en establecer los controles operacionales de acuerdo con la significancia de cada impacto ambiental.	Profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental	Matriz SC03-F01 diligenciada en la columna P y Q
4	DETERMINAR ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES	Aspectos ambientales significativos	Los riesgos provenientes de aspectos significativos, entendiendo estos como los de atención prioritaria, son abordados mediante acciones o actividades, estas se describen teniendo en cuenta los aspectos ambientales de las actividades y servicios en condiciones normales, anormales, de emergencia y la perspectiva de ciclo de vida.	Profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental	Matriz SC03-F01 diligenciada la columna R
5	REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES	Matriz SC03-F02	En esta etapa se identifican los requisitos legales ambientales aplicables al aspecto ambiental, teniendo en cuenta los ítems de la Matriz legal SC03-F02.	Profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental	Matriz SC03-F01 diligenciada en la columna s.
6	ANALIZAR CICLO DE VIDA	Aspectos ambientales significativos	El ciclo de vida comprende las etapas consecutivas e interrelacionadas de un producto o servicio, desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.	Profesional Responsable del Sistema de Gestión Ambiental	Matriz SC03-F01 ETAPA 6 A.C. V

7 DESCRIPCIÓN DE ETAPAS Y ACTIVIDADES

7.1 ETAPA 1 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

7.1.1 IDENTIFICAR LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

Para realizar este análisis, se deberán registrar las actividades y/o procesos que se realizan en la Entidad. Así mismo, se registran las áreas que intervienen y/o la ubicación donde se desarrolla la actividad y/o proceso y si estas se realizan interno o externo de la Entidad.

ACTIVIDADES Y/O PROCESOS
Atención a los usuarios
Operaciones de oficina
Capacitaciones, cursos, charlas, comités, audiencias, reuniones, juntas y actividades varias
Impresión y fotocopiado
Inventario / Almacenamiento de insumos y bienes
Atenciones de consultas médicas y/o jornadas de salud y bienestar
Servicio de cafetería, consumo de alimentos
Aseo, limpieza y desinfección
Servicio de baños

ACTIVIDADES Y/O PROCESOS
Clasificación y almacenamiento y entrega de residuos
Fumigación de las instalaciones de la SIC
Operaciones de vehículos (parque automotor y desplazamiento de los funcionarios)
Operaciones de los ascensores
Mantenimiento locativo (Adecuación de áreas, reformas de instalaciones)
Mantenimiento de aires acondicionados
Mantenimiento de Computadores e impresoras
Eliminación de Documentos
Material divulgativo
Instalación de aviso institucional
Inclusión de criterios ambientales en la contratación de bienes y servicios
Promoción de movilidad sostenible

Estas actividades se registran en la Matriz SC03-F01 Columnas B y C

7.1.2 IDENTIFICAR LOS ASPECTOS AMBIENTALES

Se identificarán los aspectos ambientales asociados a las entradas (elementos iniciales que se incorporan a la actividad) y salidas (productos o subproductos que pueden ser o no significativos) de las actividades analizadas y se describe dicho aspecto, todo lo anterior, desde la perspectiva de ciclo en sus distintas etapas.

ASPECTOS AMBIENTALES
Consumo de agua
Consumo de combustible
Consumo de energía eléctrica
Consumo de papel
Generación de conciencia ambiental
Generación de emisiones atmosféricas
Generación de olores y/ovapores
Generación de residuos aprovechables (Orgánicos, Papel, plástico, cartón etc.)
Generación de residuos noaprovechables (Residuos ordinarios)
Generación de residuos Peligrosos (Tóner, Biosanitarios, luminarias, etc.)
Generación de residuos especiales (Pilas, cargadores, escombros, llantas, RAEE's)
Generación de vertimientos
Otros aspectos ambientales
Publicidad visual exterior

Estos aspectos ambientales se registran en la Matriz SC03-F01 Columna D, E y F

7.1.3 IDENTIFICACION DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

Para la identificación de los impactos ambientales, se deberá establecer el componente ambiental afectado como resultado total o parcial de los aspectos ambientales encontrados.

COMPONENTE AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
Agua	Agotamiento de los recursos naturales
	Contaminación y/o alteración de agua
Aire	Contaminación del aire
Energía	Agotamiento de los recursos naturales
	Contaminación y/o alteración del suelo
Suelo	Alteración del paisaje
	Sobrepresión del relleno sanitario
	Aumento en la conciencia ambiental
Otros	Reducción de afectación al medio ambiente
	Afectación ambiental
	Contaminación visual

Estos impactos ambientales se registran en la Matriz SC03-F01 Columna G.

Nota₁: Si se identifican aspectos o impactos ambientales adicionales a los mencionados anteriormente, se podrán registrar en la matriz de aspectos e impactos.

7.1.4 IDENTIFICACIÓN DE OPERACIÓN

Una vez se han identificado las actividades que interactúan con el ambiente, el responsable del Sistema de Gestión Ambiental define la regularidad o frecuencia de ocurrencia con que estos se presentan en la Entidad, las cuales pueden ser:

- **Normal:** Cuando el aspecto ambiental deriva de actividades planificadas y ejecutadas en forma y frecuencia previstas y rutinarias.
- **Anormal:** Cuando el aspecto ambiental deriva de actividades planificadas, en condiciones no rutinarias de operación o poco frecuentes pero que no obliga a la paralización de éstas.
- **Emergencias:** Cuando el aspecto ambiental deriva de acciones no planificadas o de formas predecibles, que obligan a la paralización de las operaciones y pueden ocasionar daños al ambiente.

Estas condiciones de operación se registran en la Matriz SC03-F01 Columna H.

7.2 ETAPA 2: EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES

La evaluación de los aspectos e impactos ambientales tiene por finalidad definir aquellos aspectos de las actividades que pueden conllevar al deterioro de la calidad de los recursos ambientales. A partir de este análisis se pueden determinar los aspectos e impactos ambientales significativos, sobre los cuales se establecerán los mecanismos de control.

La metodología a utilizar se basa en la "Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental de Vicente Conesa Fernández Vitoria", de la cual se adoptaron algunas de las orientaciones allí expuestas con respecto al

concepto de los atributos pertinentes para medir los impactos generados por cada una de las actividades y/o procesos establecidos. De acuerdo con lo anterior, se analizarán los siguientes criterios con el fin de identificar aquellos que son significativos y los controles que permitan mitigarlos.

TIPO DE IMPACTO (TP)

DESCRIPCIÓN	VALOR
POSITIVO - Impacto beneficioso Mejora la calidad ambiental de la organización y su entorno	-4
NEGATIVO - Impacto adverso Deteriora la calidad ambiental de la organización y el entorno	4

FRECUENCIA (FR)

Se refiere a la frecuencia con la cual que se presenta el aspecto ambiental en relación con el tiempo en que se realiza la actividad.

DESCRIPCIÓN	VALOR
NO SE PRESENTA	0
ANUAL	1
TRIMESTRAL, SEMESTRAL	2
MENSUAL, BIMENSUAL	3
DIARIA, SEMANAL	4

EXTENSIÓN (EX)

Se refiere a la superficie de terreno afectada por el aspecto ambiental.

DESCRIPCIÓN	VALOR
REDUCIDA (En un área en específico)	1
AMPLIA (En áreas cercanas)	2
FUERA DE LAS INSTALACIONES (En áreas fuera de la Entidad)	4

AFECTACIÓN (A)

Se refiere a la alteración del medio ambiente provocada directa o indirectamente por la actividad y/o proceso determinado.

DESCRIPCIÓN	VALOR
BAJA Alteración mínima del factor o características ambientales consideradas	1
MODERADA Tiene un potencial de riesgo medio e impactos limitados sobre el medio ambiente	2
ALTA Se asocia a destrucción del medio ambiente o sus características, con repercusiones futuras de importancia	4

LEGISLACIÓN APLICABLE (LA)

Se refiere a la aplicabilidad y cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.

DESCRIPCIÓN	VALOR
NO APLICA	0
APLICA Y SE CUMPLE	1
APLICA Y NO SE CUMPLE	4

VALORACIÓN CUANTITATIVA DE LA SIGNIFICANCIA

Una vez identificados los aspectos y valorados los impactos ambientales generados por el desarrollo de las actividades, servicios o productos de la Entidad, se busca priorizar los aspectos ambientales significativos, la cual se establecerá teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{VALOR DE LA SIGNIFICANCIA (VS)} = TP + FR + EX + A + LA$$

De acuerdo al resultado se determinará si estos son:

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
NO SIGNIFICATIVO	Entre 1 y 14
SIGNIFICATIVO	Entre 15 y 20

Estos valores se registran en la Matriz SC03-F01 Columnas I, J, K, L, M, N y O

7.3 ETAPA 3: CONTROLES OPERACIONALES

Una vez identificados y valorados los aspectos ambientales que se generan en la Entidad, el responsable del Sistema de Gestión Ambiental, mínimo una vez al año o cuando se requiera deberá evaluar los controles operacionales y asegurarse de que se realicen de tal forma, que permitan el control o la mitigación de los impactos adversos asociados a ellos.



Teniendo en cuenta los controles operacionales establecidos, se identificará a qué programa o plan ambiental le corresponden las acciones tomadas para dar cumplimiento.

Los controles operacionales se registran en la Matriz SC03-F01 Columnas P y Q

7.4 ETAPA 4: DETERMINAR ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Los riesgos provenientes de los aspectos ambientales significativos, entendiendo estos como los de atención prioritaria, serán abordados mediante acciones o actividades que irán directamente al plan de acción, los cuales serán monitoreados en las herramientas que se dispongan para verificar el cumplimiento de los mismos.

Las acciones para abordar los riesgos y oportunidades se registran en la Matriz SC03-F01 Columna R

	PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y CONTROL DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES		Código: SC03-P01
			Versión: 7
			Página 9 de 11

7.5 ETAPA 5: REQUISITOS AMBIENTALES LEGALES

Se diligenciará en estas casillas los numerales de la Matriz de Identificación, Acceso a Requisitos Legales y otros requisitos, SC03-F02 a los cuales haga referencia la normatividad ambiental aplicable al aspecto y/o el impacto ambiental identificado y valorado.

Los requisitos se registran en la Matriz SC03-F01 Columna S.

7.6 ETAPA 6: ANÁLISIS DE CICLO DE VIDA

El ciclo de vida comprende las etapas consecutivas e interrelacionadas de un producto o servicio, desde la adquisición de materia prima o su generación a partir de recursos naturales hasta la disposición final.

El enfoque para los aspectos ambientales con la versión de 2015 de la Norma ISO 14001, contempla que las empresas no sólo deben tener en cuenta aquellos aspectos e impactos ambientales que están bajo su control, sino también aquellos en los que pueden incidir al encontrarse dentro del ciclo de vida del producto y/o servicio realizado en la empresa.

Para la elaboración del análisis de ciclo de vida de los productos y servicios, se tiene en cuenta los siguientes criterios:

- **Aspectos ambientales significativos:** Se realizará el análisis de ciclo de vida a aquellos aspectos ambientales que fueron considerados como significativos, una vez se aplique la metodología para identificarlos.
- **Controles operacionales:** Evidencias presentadas con el fin de verificar la eficacia de los controles establecidos.

El ciclo de vida se registra en la Matriz SC03-F01 hoja ETAPA 6 A.C.V.

8 ACTUALIZAR Y DIVULGAR

El responsable del Sistema de Gestión Ambiental actualizará la Matriz de Identificación de Aspectos, Evaluación y Control de Impactos Ambientales SC03-F01, una vez al año o cada vez que se requiera.

Cuando se realice esta actualización se hará hincapié en la validación con los diferentes enlaces de la Entidad y/o personas competentes sobre las nuevas posibles emergencias que podrían ocurrir en el desarrollo de las actividades de la Entidad y se evaluara de acuerdo a lo establecido en este procedimiento.

Al finalizar la actualización se dejará constancia del año, mes y día en que la matriz se actualizó.

Se comunicará a los servidores públicos y contratistas la actualización de la matriz, así como también los cambios del Sistema de Gestión Ambiental, cada vez que se requiera, a través de cualquiera de los diferentes medios internos de comunicación que tiene la Entidad:

- Publicación en INTRASIC
- Correo masivo

- Capacitaciones
- Comunicaciones escritas
- Otros.

De igual manera, la Entidad comunicará al público en general a través la página web www.sic.gov.co.

9 DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Formato Matriz de Identificación de Aspectos, Evaluación y Control de Impactos Ambientales SC03-F01.
- Matriz de Identificación, Acceso a Requisitos Legales y otros requisitos, SC03-F02

9.1 DOCUMENTOS EXTERNOS

En esta sección se relacionan los documentos emitidos por una entidad externa los cuales son relevantes para el Sistema de Gestión Ambiental. Los ejemplos de los emisores pueden ser: clientes, proveedores, legisladores, reguladores, organismos de control.

El manejo de los documentos externos se realiza a través de dos vías:

- **Repositorio en el SIGI:** Cada proceso, mediante el Sistema Integral de Gestión Institucional - SIGI, puede almacenar los documentos de origen externo que sean relevantes para dicho proceso. En ese espacio se podrán consultar cuando sea requerido y mantener la versión del documento externo actualizada.
- **Relación de los documentos:** Cada proceso deberá relacionar en los documentos los documentos de origen externo que sean relevantes para el proceso.

Por lo anterior, se relacionan los documentos de origen externo relevante para el Sistema de Gestión Ambiental:

TEMA	TÍTULO DE LA DOCUMENTO	EMITIDO POR	FECHA DE EMISIÓN
SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL	ISO 14001:2015 Sistemas de gestión ambiental. requisitos con orientación para su uso	ICONTEC	2015-09-23
EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL	Guía Metodológica para la Evaluación del Impacto Ambiental de Vicente Conesa Fernández Vitoria	INGENIERÍA SANITARIOS Y AMBIENTAL	1993

El responsable del control, actualización y seguimiento de los documentos de origen externo se encuentra determinado de la siguiente manera:



RESPONSABLE DE EVALUACIÓN	FRECUENCIA DE CONTROL, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO
Líder del proceso, Servidor público responsable o contratista apoyo del Sistema de Gestión Ambiental	Cada dos años o cada vez que se requiera

10 RESUMEN CAMBIOS RESPECTO A LA ANTERIOR VERSIÓN

- Se incluye el numeral 9.1 Documentos Externos en donde se describe el manejo de estos documentos para el Sistema de Gestión Ambiental.

Fin documento

COPIA CONTROLADA